



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ACTA DE PLENO JUDICIAL EXTRAORDINARIO NÚMERO CINCO BAJO LA PRESIDENCIA DEL MAGISTRADO NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día dieciocho de enero del dos mil diecisiete, reunidos los Magistrados: Licenciado **NORBERTO CALDERÓN OCAMPO**, Presidente, el M. en D. **LUIS JORGE GAMBOA OLEA**, Magistrado Integrante de la Sala del Segundo Circuito Judicial con sede en Jojutla, Morelos, designado por excusa del D. en D. **MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA**, quien a su vez cubre la ponencia catorce por acuerdo de pleno extraordinario de diecinueve de octubre del dos mil dieciséis y el Licenciado **MANUEL DÍAZ CARBAJAL**, Magistrado Integrante de la Tercera Sala designado en pleno extraordinario de veinticinco de noviembre del dos mil dieciséis, para cubrir la ponencia quince. Magistrados de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia del primero, para celebrar pleno judicial en los siguientes expedientes:

TOCA CIVIL

Número Progresiva	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	748/2016-16	145/2012-1	Juicio Ordinario Civil promovido por Juan Manuel Ramírez Salas en contra de Mauricio Fonseca Ramírez y Gregorio Fonseca Hernández.	APELACIÓN	POR UNANIMIDAD ES INFUNDADO EL RECURSO DE APELACIÓN PLANTEADO POR LA PARTE DEMANDADA. SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE CATORCE DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE. SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA AL PAGO DE COSTAS PROCESALES RESPECTO DE ESTA SEGUNDA INSTANCIA.

No habiendo otro asunto que tratar y estando conformes con ello, firman los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada **Irma Zswlleth Castro Tapia**, quien da fe.-

LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.
MAGISTRADO PRESIDENTE

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



M. EN D. LUIS JORGE GAMBOA OLEA.
MAGISTRADO INTEGRANTE.



LIC. MANUEL DÍAZ CARBAJAL.
MAGISTRADO INTEGRANTE.



LIC. IRMA ZSWLLETH CASTRO TAPIA.
SECRETARIA DE ACUERDOS

LAS FIRMAS QUE APARECEN AL CALCE PERTENECEN AL ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIO NÚMERO CINCO DE
FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.

